



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/25978

30/06/2025

75041

AUTOR/A: SANTIAGO ROMERO, Enrique Fernando (GSumar); SANTOS MARAVER, Agustín (GSumar)

RESPUESTA:

En relación con la iniciativa parlamentaria de referencia, se indica que el Gobierno de España ha instado a la Comisión Europea, junto a otros Estados Miembros, a que revise el cumplimiento de la Opinión Consultiva del 19 de julio de 2024 de la Corte Internacional de Justicia.

En este sentido, el Gobierno de España está plenamente comprometido con el respeto del derecho internacional y continúa exigiendo de forma reiterada el fin de la ocupación, que supone un obstáculo para la implementación de la solución de los dos Estados.

Madrid, 22 de septiembre de 2025